

Reflexiones acerca de la restauración de dos conjuntos fortificados españoles

Pedro Ponce de León Hernández
Doctor Arquitecto

ABSTRACT

Along this text, some reflections about the strong and historic relationship between the fortified elements and the territory, environment and surrounding area, are exposed.

As an example of this character, we propose and develop an explanation of the “net” created by the Mendoza family in the north area of Madrid, during the XIIIth.-XVIth. C., based on the fortified buildings dominating the areas.

Finally, a brief description of the criteria and procedures recommended in the restoration process of fortified elements area showed.

INTRODUCCIÓN

A principios del siglo VIII y como resultado de la invasión de los musulmanes sobre la mayor parte de la península ibérica, se produce la ocupación (en unos casos, y la resistencia en otros) de una serie de fortificaciones, herencia y testigo de las culturas y los pueblos que durante siglos habían ocupado sus territorios (prerromanos, romanos, visigodos). Tanto ellos como la población que se resistió a su dominio supieron y tuvieron que reutilizar y aprovechar, con una finalidad defensiva, estructuras



arquitectónicas (de carácter militar ó no), ya existentes, además de crear otras de nueva construcción, que precisamente se fueron ubicando en las “limes”, marcas ó fronteras que con carácter cambiante se fueron organizando en función de las áreas conquistadas y reconquistadas y formando “comarcas” (“áreas con límites comunes”). Como resultado de ello, en la península se ubicaron nuevas poblaciones, se abandonaron otras, y también se reestructuraron otras más antiguas, con el objetivo de establecer nuevas áreas de influencia, con diferentes formas de organización y de control interno del territorio. Es precisamente este período de nuestra historia el que más ejemplos de “castillos” en el sentido más amplio de la palabra, nos ha dejado.

Estos recintos, construcciones defensivas y reductos evolucionaron, por parte musulmana, desde su llegada a la península y con la instauración del Califato, desde los siglos X, al XIII con el dominio almohade y hasta su declive y expulsión de los nazaríes de la península, a finales del siglo XV, y por parte cristiana siguieron un proceso más ó menos paralelo.

A este respecto es revelador un texto del geógrafo árabe Al-Istahri, que describe los límites del Califato Omeya en la península Ibérica en el siglo X:

“Al-Andalus es un país amplio y con muchas ciudades...Limita, por su lado marítimo, con el país de los francos y, por el continental, con el país de los gascones, el cual constituye el territorio de guerra con los cristianos. A continuación, viene el país de los que hablan vascón, que son cristianos, y el de los gallegos, que también lo son. Al-Andalus tiene, por tanto, dos fronteras con la casa de la infidelidad y dos con el mar.”

A lo largo de estos siglos de dominio musulmán de la península, aunque eso sí, un dominio decreciente, se utilizan en las construcciones, y específicamente en las de carácter militar tanto sistemas novedosos de fortificación (puertas en codo, rastrillos, corachas, albarranas, etc.) así como métodos constructivos diversos, desde el más económico y primitivo, el tapial, basado en la construcción de tierra compactada formando “fábricas de tapia”, hasta la utilización del ladrillo, que se generaliza en los periodos almorávide y almohade y alcanza su máximo esplendor en el arte nazarí y mudéjar. Otros sistemas de aparejo que también se presentan son la sillería, la sillería de sogá y tizón, el sillarejo, la mampostería y la mampostería encintada, con frecuencia en el completado y reparación de fortificaciones más antiguas. El elemento siempre presente como ligante ó conglomerante de esta serie de sistemas en sus paramentos exteriores eran los morteros de cal, utilizados en el mundo latino desde los romanos, cuya materia prima, la cal, se obtenía en hornos mediante la calcinación de la piedra caliza.

A veces estos morteros de cal como conglomerante de trabazón de muros y particiones, eran mezclados y a veces sustituidos por el yeso, aportación típica del mundo constructivo musulmán; estas pastas tenían un fraguado y endurecimiento mucho más rápido, pero en general de peor comportamiento al exterior, Los medios auxiliares utilizados para su construcción eran variados: Andamiajes, poleas, polipastos, trócolas, rampas, etc., así como los que se utilizaron para su conquista y destrucción. La pólvora y la destrucción por explosión (ó por el impacto provocado por la explosión), supuso un cambio radical en la concepción y diseño de las fortificaciones.



De esta época provienen buena parte de las denominaciones de los diferentes tipos de elementos defensivos: Al-qal'at (fortaleza), Al-qasr (castillo), Al-qusayr (castillo pequeño), Al-qal'a (defensa), Al-hisn (torre), Al-qasaba (castillo-palacio), Al-manara (torre de vigía, de señales), Al-talaya (atalaya).

Resultado de esta inseparable vinculación con el territorio fueron las distintas tácticas utilizadas para su defensa ó su ataque: La destrucción y la esquilma de cosechas y ganados para impedir el avituallamiento, el incendio ó tala de bosques para privar de medios de ataque ó de ocultamiento, la inundación de campos para ralentizar o detener los avances, y de tal modo que, los diversos medios para conseguir la rendición de un castillo pasaban siempre por intervenir sobre su entorno; las técnicas de sitio y asedio, privando a sus habitantes de alimentos y sobre todo de agua a partir del vaciado de sus reservas, de sus pozos y cisternas, etc.

Las fortificaciones aparecen pues como consecuencia de la necesidad de mejorar la seguridad y de la existencia de un conflicto, de una lucha por conseguir el poder y por añadidura el dominio del territorio; el siguiente paso era la creación de una auténtica “red” ó “malla” de fortificaciones que permitía tanto conseguir extender el ámbito de la influencia y del poder territorial como permitir una alerta temprana en caso de amenaza.

En los castillos se nombran alcaldes, “tenentes” ó gobernadores de plazas y se sitúan guarniciones estables que garantizan su defensa. Con ello, se enriquece y hace más complejo el programa de las funciones a desarrollar; se persiguen mayores y mejores condiciones de confort, se separan áreas de residencia para estaciones frías y calurosas, y cuando tienen el carácter de residencias señoriales, se disponen además de espacios específicos en los que desarrollar actividades que poco tiene que ver con la milicia y sí con las necesidades y aficiones de sus dueños: Capillas, criptas, logias ó galerías sobre el paisaje, espacios de caza y justa, bibliotecas, escritorios, salas destinadas a la copia o traducción de manuscritos, planetarios, observatorios astronómicos, o incluso jardines y espacios de plantación de especies medicinales.

Los medios de comunicación entre fortalezas eran mediante señales visuales, pero también mediante postas militares, viajeros y caravanas; y en el mundo musulmán con el empleo intensivo de palomas mensajeras, asociadas también a los palomares. A partir de los Reyes Católicos, buena parte de los castillos no vinculados a la corona caen en desuso ó bien son privados de sus características defensivas y de dominio del territorio; aparece la corte, resultado de la necesidad de centralizar el poder y mantener una cercanía física de interés mutuo entre los reyes y sus nobles, que abandonan así sus fortalezas y se instalan en las ciudades y capitales.

Vamos, a partir de esta introducción ó aproximación muy general, a describir una “red” muy particular, cuyos jalones son castillos ó elementos fortificados. Esta “malla”, está situada en la comunidad de Madrid, y desde los siglos XIII al XV alcanzó una importancia excepcional. En esa época es dominada y transformada por la poderosa familia de los Mendoza, de origen vasco, y se extiende a lo largo de la depresión y valle de los ríos Manzanares y Lozoya. Sus hitos ó elementos principales fueron



los castillos de Manzanares el Real (el viejo y el nuevo), la villa amurallada y el castillo de Buitrago, y junto a ella otra construcción más tardía, la denominada “Casa del Bosque”.

La familia de los Mendoza, tiene uno de sus solares originales en la denominada “Torre de Hurtado de Mendoza”, Datada en los siglos XII y XIII, está situada en Mártioda, en el municipio de Vitoria, provincia de Álava. Mártioda se encuentra en lo alto de una colina que dominaba los caminos de las rutas medievales que pasaban próximos a la sierra de Badaya. Su situación frente al puerto de Arrato, paso natural desde la Llanada Alavesa a Zuya y, por este valle, a los puertos vizcaínos, le confiere una situación de dominio y un especial valor estratégico.

Este “solar”, como vemos en las fotografías, se organiza en base a una gran torre fuerte central rodeada de una crujía de edificación de menor altura, con cubiertas y faldones de teja hacia el exterior, esquema que luego veremos repetido en la mucho más tardía “Casa del Bosque” de Buitrago, construida por la misma familia siglos después.(Fig.0a y Fig.0b).

Buitrago y Manzanares están distanciadas unos 53kms., recorrido que se podía perfectamente salvar en un día con los medios de la época. Ambas poblaciones se ubican en las riberas de sendos ríos de la misma cuenca, el Manzanares y el Lozoya, en las estribaciones meridionales de la Sierras de Guadarrama y de Somosierra, a una cota que oscila entre los 900m. y los 950m. sobre el nivel del mar. Su organización, y la profunda relación de estos elementos entre sí y con el territorio, precisa que cualquier intervención en un elemento de esta malla debería incorporar también el conocimiento profundo de una serie de aspectos fundamentales que conformaban y conforman esa “malla” territorial.

Esos aspectos abarcan una serie de caracteres correspondientes a diferentes disciplinas: Son rasgos, entre otros de carácter topográfico, geográfico, paisajístico y visual, pero también legales, económicos, jurídicos y urbanísticos. Como elemento “cardinal” de esta malla figura el castillo de Buitrago de Lozoya, del que haremos una somera descripción de su proceso de restauración cuyo comienzo se prevé en breve, por iniciativa del Instituto de Patrimonio Cultural de España de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, proyecto que fue adjudicado por concurso al arquitecto firmante de esta comunicación.

A lo largo de la misma pretendemos además poner el énfasis una realidad: En todo proceso de consolidación, restauración o puesta en valor en general de un elemento de arquitectura militar, es fundamental el estudio y análisis de su soporte físico,” de su área de influencia”, de su implantación en el territorio, de su relación con una malla o red de construcciones similares; esta relación, fundamental en la génesis de este tipo de construcciones, se ha olvidado y relegado con mucha frecuencia, de modo que resulta en ocasiones irrecuperable. Consciente de ello, la Asociación Española de Amigos de los Castillos, desarrolló y redactó, por encargo de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, unos estudios centrados en dos de las poblaciones con más carga histórica de la Comunidad de Madrid y con más vinculación a sus recintos defensivos y castillos: Manzanares el Real y Buitrago del Lozoya: El estudio sobre Manzanares el Real, fue entregado en noviembre de 2005 bajo el título **”REVISION DE DECLARACION COMO B.I.C. DEL CASTILLO NUEVO DE MANZANARES EL REAL; PROPUESTA DE DELIMITACION Y GESTION DE SU ENTORNO”**. En Buitrago, se redactaron



dos, que fueron entregados en julio de 2007, bajo los títulos “**ANÁLISIS DEL MONUMENTO, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS METODOLÓGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO FORTIFICADO Y EL CASTILLO DE BUITRAGO DE LOZOYA**, y “**ANÁLISIS DEL ENTORNO Y PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN DE LA DECLARACIÓN COMO B.I.C. DEL CONJUNTO FORTIFICADO Y EL CASTILLO DE BUITRAGO DE LOZOYA Y PARA LA DELIMITACIÓN DE SU ENTORNO**”.

Estos trabajos fueron desarrollados por un equipo inter.-disciplinar compuesto por arquitectos, historiadores, arqueólogos, geógrafos, y juristas, junto con un laboratorio de análisis de materiales, dirigido y coordinado por la Asociación de Amigos de los Castillos.

Todos los castillos de España quedan sometidos al régimen jurídico que para los B.I.C. (Bienes de Interés Cultural, antes Monumentos), establece la Ley de Patrimonio Histórico Español, y las leyes autonómicas relativas al mismo campo, debiendo por tanto constar en el expediente de declaración la delimitación del entorno del monumento. Pero en la práctica ocurre que los entornos de los castillos se encuentran desprotegidos, porque la legislación anterior a 1985 no preveía la delimitación de dicho entorno, que es requisito imprescindible para legitimar la actuación de los poderes públicos, porque establece los límites de las áreas sometidas a tutela. La solución que se ofrece a este problema exige una redeclaración de este tipo de bienes ajustada a la nueva realidad jurídica, que debiera sustentarse sobre dos consideraciones: La primera, la actual concepción doctrinal del patrimonio edificado en la que el entorno y el territorio aparecen como elementos indisolubles del monumento; la segunda, las dificultades ante las que se encuentra en la actualidad la tutela ambiental del patrimonio histórico, derivadas sobre todo de un pobre y ambiguo desarrollo normativo y de una escasa valoración social de conceptos como ambiente o paisaje cultural.

Cuando se llevó a cabo en Manzanares el Real el primero de estos estudios, no se sabía que se iba a estudiar también Buitrago, pero la experiencia del primero fue de gran utilidad para el segundo. Ahora veremos ambos separadamente.

MANZANARES EL REAL:

Las primeras noticias de su población son de época romana, siendo ocupado después el territorio por los árabes; quizá de esa época sea el origen de su nombre, por el origen árabe de sus términos “Maza” (parador, mansión, palacio) y “Nares”, que es el río y que daría lugar a la significación de “mansión ó casa sobre el río”. El pueblo en sí nació en 1248, tiempo en que la región queda despoblada por la emigración hacia el sur durante la Reconquista (toma de Sevilla) y unos grupos de pastores segovianos repueblan el valle y área de Manzanares, en época de Fernando III. Manzanares era el centro de una comarca con abundante agua, y por ello bosques y pastos, aparte de yacimientos de carbón. Alfonso X El Sabio decidió tomar Manzanares El Real como cabeza de lo que se llamó El Real de Manzanares, formado por la cabeza Real al frente y 17 poblados más, formando una “malla”, que entraría dentro de las que hemos mencionado. Pero esta iniciativa no consiguió su unidad, ya que posteriormente continuó la indecisión e incertidumbre respecto a la posesión de las tierras, pasando de manos madrileñas a segovianas y viceversa. En 1383 Juan I cedió el territorio a Pedro González de



Mendoza. Y con ellos el Real de Manzanares vivió su máximo esplendor, a lo largo de los siglos XIV, XV y XVI, en que se crea una “malla” vinculada al poder y dominio de los Mendoza.

A finales del siglo XV, Manzanares vive su etapa de mayor actividad constructiva: Se edifican o remodelan la Iglesia, la Ermita, el puente y los Castillos de los Mendoza; a Diego Hurtado de Mendoza, almirante mayor de Castilla y primer duque del Infantado, se le atribuye la construcción de una primera fortaleza, conocida en la actualidad como castillo viejo de Manzanares el Real, si bien es muy probable que este edificio tuviera un origen anterior. En el último tercio del siglo XV, la Casa de Mendoza decidió levantar un nuevo castillo-palacio, de mayores dimensiones y más lujoso, acorde con la notable influencia política y económica alcanzada por esta familia. Las obras comenzaron en 1475. Se finalizaron en época de su hijo primogénito, Íñigo López de Mendoza, bajo la dirección del arquitecto Juan Guas, autor del Palacio del Infantado, de Guadalajara. Fue levantado al borde del río Manzanares, como palacio residencial de la Casa de Mendoza, en las inmediaciones de la fortaleza primitiva, abandonada una vez construido el nuevo edificio. En el castillo se ubica actualmente un museo de los castillos españoles y es sede de una colección de tapices. Fue declarado Monumento Histórico-Artístico en el año 1931. Es propiedad del Ducado del Infantado, si bien su administración y uso corresponde a la Comunidad de Madrid. (Fig.1).

En esta figura, vemos en un plano catastral de 1918, la forma del caserío con su castillo. La construcción del castillo pasó por diversas vicisitudes, ya que la muerte de Diego Hurtado de Mendoza, provocó un conflicto sucesorio entre sus descendientes. Éste se resolvió cuando su esposa murió y las tierras se entregaron a Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. A lo largo del siglo XVI se construyeron otros edificios en la villa, (Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Nieves, Ayuntamiento y las ermitas de Nuestra Señora de la Soledad y de Nuestra Señora de la Peña Sacra). Sin embargo, su importancia como población decae progresivamente hasta el siglo XVIII. Poco a poco la mayoría de los pueblos que formaban El Real de Manzanares se disgregaron e independizaron de la unión y el Real fue perdiendo importancia como entidad. El cambio de la sede principal de los Mendoza a Guadalajara, contribuye a relegar a un segundo plano el Castillo de Manzanares (y seguramente el de Buitrago). El castillo de Tendilla, es testimonio de este traslado: Estaba situado en una colina al sur del pueblo, sobre y por detrás del convento de Santa Ana, en una posición dominante. Hoy ha desaparecido, pero la descripción que del mismo se hace en 1580 para las Relaciones Topográficas de Felipe II tiene un valor singular, y ayuda a conocer el concepto de fortaleza, de sus partes y de sus características espaciales, funcionales y hasta constructivas, relación que por su interés transcribimos con su ortografía original:

Relacion de Tendilla: *"A los veinte y nueve, la dicha villa y sus términos no tiene fuertes más de un Castillo y fortaleza fabricado en una sierra, hácia el medio día; quinientos pasos de la villa; es su asiento y fundacion sobre una peña; tiene un foso, y cava de peña tajada que le cerca; y entre la dicha Cava y Castillo, le cerca una muralla mui fuerte con sus torreones buenos, estribos, saetías y lumbreras para su defensa; y dentro, sobre la misma peña, está fabricado el edificio, mui sumptuoso y fuerte, con quatro torres, eligidas cada una en su esquina; suben y señorean sobre el Castillo con sus almenas en el remate; a la parte del medio día tiene la dicha fuerza fundada una torre de omenage de ancho*



fundamento, sube más alta que las demas, con mucho ventanage, muchas claraboyas, almenas y garitas que dan mucho ornato al edificio; tiene un patio mui lucido, en el medio un algibe bien aderezado, y muchos aposentos, y quadras, y unas taonas para moler en tiempo de cerco; pues si tratamos de artillería y armas, no hace falta estar en frontera, porque tiene piezas gruesas de bronce asentadas en sus carretas; tiene muchas culebrinas y escopetas con mucha municion, y valas de yerro y acero colado, y otros géneros de armas, como son Valleestas mui fuertes de las antiguas; finalmente, es mui proveido de todas armas: está este Castillo fundado en tan buen puesto, que la artillería no se puede plantar donde le pueda ofender, por estar las sierras que le cercan desbiadas y altas en más grado que la fuerza, la qual se puede defender y mosquear, y el artillería que disparare se puede mui bien asestar, porque tiene buena salida de manpuesta; son los materiales de la dicha fortaleza de piedra, y arena, cal, yeso mui escogido, buenas maderas de pino y álamo, y esto es lo que toca á este capítulo."

Manzanares va perdiendo población y en el siglo XVIII, (según el Catastro de Ensenada, alrededor de 1750, Manzanares contaba con 40 vecinos). Sin embargo en 2008 hay censados 6.933 habitantes. La forma de vida no había variado y estaba basada en la agricultura, completada con una ganadería. En esa época, había tres molinos que surtían de harina al territorio. En el caso de Manzanares el Real, y en especial de su castillo, se dedujeron las siguientes conclusiones: La situación en 2005 suponía una amenaza evidente en lo referente a la pérdida del espacio libre en el entorno del castillo ó herrén, que en su costado sudeste estaba prácticamente perdido, con un impacto visual muy negativo, y además era preciso recuperar el eje de comunicación y visual formado por los hitos del castillo viejo, el puente, la Iglesia Parroquial y el propio castillo, identificándose todos estos elementos y su entorno como parte de una unidad histórico-cultural. En la siguiente ilustración figura uno de los planos del conjunto castillo viejo-puente-camino-iglesia-castillo nuevo, y de sus áreas de respeto. (Fig.2)

En cuanto al estado del castillo, debido a las múltiples intervenciones realizadas a lo largo del pasado siglo XX, y a su ausencia de lesiones ó patologías que aconsejaran una intervención, simplemente se recogió y documentó un análisis de su estado y un pequeño inventario de sus elementos originales conservados en sus fábricas, así como una serie de recomendaciones respecto a su capilla y cabecera, que era y es un elemento de un enorme interés, en aquella época destechada. En las ilustraciones siguientes se aportan un plano de su planta baja, así como una imagen del exterior del castillo visto desde el sur y otra vista del interior de esa cabecera. (Fig.3, . Fig.3a, y Fig.3b).

BUITRAGO DEL LOZOYA:

Situada al norte de la Comunidad de Madrid a unos 75km de la capital, a la orilla del rio del que toma su segundo nombre Buitrago, cuenta con un recinto amurallado medieval de los mejor conservados de España. Las primeras menciones históricas del asentamiento son del s. XI con la reconquista del territorio por el rey Alfonso VI, el cual repuebla con castellanos en 1076. Durante la edad media conservo su importancia estratégica como nudo de comunicación con el norte a través de Navacerrada.

El recinto amurallado fue declarado patrimonio nacional en 1931. La muralla tiene un perímetro de unos 800 metros que rodean el núcleo antiguo de la localidad, protegiendo en su interior la iglesia de Santa María del Castillo, del s.XIV. Las defensas de la ciudad se dividen en el llamado "Adarve Bajo" que



protege la rivera del río Lozoya y el “Adarve Alto” que protege la zona sur de la ciudad y el acceso principal. A continuación figura una ilustración del plano de la villa y castillo de Buitrago, perteneciente al catastro de 1874, con su característica forma apuntada hacia el norte, resultado de su emplazamiento en un meandro del Lozoya. (Fig.4).

DESCRIPCIÓN DEL MONUMENTO. MORFOLOGÍA. ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

El castillo de Buitrago de Lozoya, también denominado Castillo de la Beltraneja, es un espléndido ejemplo de arquitectura militar de origen medieval, de clara influencia constructiva islámica, que pasó a manos cristianas tras la caída de Toledo (1066). Buitrago es sin duda el mejor ejemplo de castillo y recinto de población fortificado de la Comunidad de Madrid; podríamos señalar como paralelo y coetáneo de este castillo el castillo viejo de Manzanares el Real, propiedad también de Diego Hurtado de Mendoza, que se valió de ambos enclaves para la protección de esta “malla” de un vasto territorio. Sus descendientes, Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana y, posteriormente, el segundo Duque del Infantado impulsaron la construcción de estancias palaciegas en el interior de este castillo y al segundo duque corresponden las influencias renacentistas en las mismas. Con una configuración muy similar podemos mencionar el castillo medieval de Perpiñán, vinculado a la corona de Aragón y la fortaleza de Albornoz, en Italia. En la figura siguiente se representa (catastro de 1874 Ibáñez de Ibero), el castillo, del que ya habían desaparecido todas las construcciones interiores, y cuyo patio de armas, como dice el plano de dedicaba a “tierra de labor”. (Fig.5)

Es muy interesante la conservación de un antemuro primitivamente cubierto en el lado norte del castillo, asociado a los lienzos exteriores, así como en otras áreas de la muralla de la población. Este antemuro hoy está oculto y absorbido por unos edificios de viviendas adosados a la muralla de la villa. En las siguientes ilustraciones aparecen unas vistas aéreas de 1996 del castillo y de su entorno. (Figs. 6 y 7)

Situado en el ángulo sudoriental del recinto amurallado de Buitrago, es el núcleo y elemento defensivo principal; sus coordenadas son Latitud:4 49'30" N; Longitud:3 38' W. Su superficie de ocupación es de 2.097m², sus coordenadas U.T.M. (x=446,770m., y=4.538,560m.). La cota media del albero de la plaza interior, es +968,2m. sobre el nivel del mar.

De planta prácticamente cuadrada, cuenta con un amplio espacio interior ó patio de armas y potentes y esbeltas torres en los ángulos y ejes de los lienzos; contaba hasta tiempos recientes con siete potentes torres: seis de planta rectangular y una pentagonal situada en el ángulo N.O. Como en el caso del castillo de Manzanares, están ejecutadas con fábrica de mampostería granítica y cuarcítica, y de sillarejo encintado con hiladas de ladrillo, con aristas también de ladrillo (que sin embargo en Manzanares son de sillar); los huecos que comunican sus estancias interiores están ejecutados a base de arquillos-bóvedas apuntados por aproximación de hiladas de ladrillo y de medio punto con disposición radial de las hiladas.

El acceso principal (y actual) del castillo se lleva a cabo a través de la torre situada en el eje de su lado norte; consiste en un acceso “en codo” a través del lado oeste de la torre, bajo bóveda de ladrillo;



en ese recinto se conservan los restos de la primitiva viga-dintel que alojaba las gorroneas de las puertas.

La configuración del castillo y del recinto permite el acceso a nivel a través de la torre esquinera del ángulo sudoeste del castillo con el adarve del resto del recinto amurallado, y de cada torre con lo que debió ser el andador original del castillo, aunque hoy ha perdido parte de su altura de coronación.

El espacio interior, de planta prácticamente cuadrada, ha desaparecido como patio de armas (y posterior palacio renacentista, según las fuentes), y en su lugar existe un coso taurino de planta circular concéntrico con el patio¹; en el muro de barrera se han reutilizado algunos elementos arquitectónicos (principalmente se perciben fustes cilíndricos), seguramente provenientes de la primitiva configuración interior del castillo de época renacentista; en el lado nor-noroeste de esta barrera aflora en diagonal un muro preexistente, enrasado con el paramento de la barrera, de fábrica de ladrillo. Las gradas, de ejecución reciente son de fábrica de bloque de hormigón.

En el ángulo sudeste del castillo arranca una coracha, en precario estado de conservación, situada en avance hacia el cauce del río, pero que en época indeterminada conformaba un puente, cuyos tajamares y estribos son actualmente visibles, debido a la pérdida de caudal del río. Antiguamente este puente unía el castillo con el conjunto palaciego conocido como *la Casa del Bosque* inspirado en los palacios de Paladio y Serlio, que se encuentra en la colina del otro lado del río, y que luego analizaremos. En síntesis, un análisis cronológico de las obras de la muralla y alcázar de Buitrago de Lozoya permite establecer las siguientes fases:

-Período anterior a la reconquista: Hasta el momento y que sepamos, las excavaciones arqueológicas no han hallado evidencias de culturas anteriores a la época de la conquista castellana de la localidad. Existen una serie de elementos defensivos que, siendo de raigambre islámica², también fueron utilizados de forma exhaustiva en núcleos cristianos, por lo que no se puede hablar objetivamente de un Buitrago musulmán.

- 1ª fase: entre 1075-1085 y 1200. Una cerca de tapial formaba la primera defensa de la villa, con una primera puerta y las torres primitivas del lado meridional; pudo haber un primer alcázar ya desaparecido.

- 2ª fase: 1200-1300: Se procedió al engrosamiento del muro con una hoja de mampostería encintada y recuadrada.

- 3ª fase: 1300-1368: Se hizo un segundo refuerzo del muro con otra hoja de mampostería concertada, labrándose el antemuro del lado meridional, y la torre pentagonal que refuerza la entrada principal.

¹ Según las noticias con que contamos, la construcción de esta plaza es anterior a la Guerra Civil (1936-1939).

² Serían, p. e., las pequeñas torres de base cuadrada, el muro coracha, el tapial de la fase primitiva del muro con sus almenas con capirote, el uso de zarpas escalonadas y de mampostería encintada, etc. Son recursos y soluciones técnicas introducidas en la Península Ibérica por los árabes, pero también utilizados con posterioridad por los arquitectos cristianos. En esta continuidad jugaron un papel destacado los maestros mudéjares.



- 4ª fase: 1387-1500. Se construye el castillo-palacio. Debió ser don Diego Hurtado de Mendoza, hijo del primer señor de Buitrago, quien labró a finales del siglo XIV los muros interiores con sus poderosas torres de defensa, así como realzó las torres de los dos lados del muro urbano que sirven al castillo. El primer marqués de Santillana, Don Íñigo López de Mendoza debió levantar unas primeras crujías palaciegas en su patio de armas, pues se sabe que allí acogió a Juana la Beltraneja. El tercer marqués y segundo duque del Infantado, del mismo nombre, construiría un palacio definitivo en su interior, del que se conservan algunos fustes y capiteles de las columnas. Este magnífico palacio fue desmantelado en el siglo XX para construir el graderío de la plaza de toros. Por cierto que pudo intervenir en aquellos años finales del siglo XV el arquitecto real Juan Guas, que trazó para el mismo señor el Palacio del Infantado de Guadalajara y el castillo-palacio de Manzanares el Real. Está documentada la intervención de otro maestro de obras (el maestro cantero toledano Gamecho) en el castillo de Buitrago en 1514, que seguramente seguiría sus pautas.

Los siglos XV y XVI, constituyen los de mayor esplendor de Manzanares el real y de Buitrago, dado el impulso que presenta el desarrollo urbano y la construcción de edificios singulares. Durante esta época pasan por esta villa Juana la Beltraneja, que estuvo alojada en su castillo, así como los reyes de Castilla, invitados a las cacerías, organizadas por los Mendoza en la zona. Durante el siglo XVI se redactan las Ordenanzas de Villa y Tierra tal como hoy las conocemos, salvaguardando las materias primas y otras riquezas de la zona para su explotación por los habitantes allí establecidos. El castillo se adecua para un uso más residencial y nobiliario, como demuestran las improntas de las chimeneas que aparecen en la práctica totalidad de las caras interiores de los muros, (excepto en el lado sur, que da al río), donde seguramente hubo en su momento una logia-galería, que como en Manzanares el Real, era un mirador sobre el paisaje y al mismo tiempo un elemento de poder sobre el territorio dominado. En 1514, al maestro cantero Gamecho, de la ciudad de Toledo³, se le encarga la realización de una galería porticada en la zona Este, sobre el muro que da al río, decorada con las armas del tercer duque el Infantado⁴ y de su mujer María de Pimentel. Como se nos dice en el texto, las otras crujías ya existentes en el patio de la alcazaba⁵ y elementos decorativos de la casa del duque en Toledo, se toman como modelo para realizar esta nueva obra, apoyada sobre el lado Este que da al río. El corredor constará de dos alturas, realizadas mediante arcos de medio punto⁶, apoyados en columnas sobre sus basas, describiendo su entablamento como una obra de sillar de piedra berroqueña. Esta obra, de la que se conservan los pagos, está concluida en 1520.

El nuevo corredor se convierte en una sala de la fortaleza, donde se montan mesas para comer o escribir⁷, no siendo un simple elemento de paso. Es una galería de recreo y paseo “a la italiana”, como la que la familia Mendoza ya tiene en la coronación de su palacio de Guadalajara y de su castillo en Manzanares el Real. Lo que parece que ha cambiado es el gusto en la decoración y en la traza,

3 Osuna, leg 144 n 2 “ Corredor alto e baxo/ del alcaçaba de Buitrago/ obligación en hacer En la villa de Buitrago veinte días del mes de mayo.....”

4 Diego Hurtado de Mendoza y Luna.

5 Osuna, leg 144 n 2 “ Ande llevar sus basas y capiteles conforme a los que estan hechos en el patio de su señoria de la alcaçaba” “Los pasamanos de ella han de ser sus llamos conforme a los que tiene su señoria en su cas de toledo”

6 Idem. “y los arcos que ande venir sobre estos ande ser de medio punto...”

7 Osuna, leg 1648



pasando, de las formas mudéjares y tardogóticas, a una gran sobriedad y elegancia del trazado arquitectónico y de los elementos complementarios propios de las primeras muestras del mecenazgo renacentista de las grandes familias nobiliarias.

En el texto del encargo de esta obra se hace hincapié en la buena proporción de la galería, realizada con arcos de medio punto, de cuyos sillares decorados con casetones con motivos vegetales y sobriamente moldurados, quedan restos en el cauce del río Lozoya, a los pies de la fortaleza. Estas características constructivas y decorativas, solo interrumpidas por los motivos heráldicos, nos acercan al mundo toledano, cuyo ejemplo más cercano lo encontramos en el patio del Hospital de Santa Cruz, encargo de la familia Mendoza a Enrique Egas, realizado entre 1504 y 1508 y retocado poco después por el maestro Covarrubias, que trabajará en varias obras para dicha familia en Guadalajara. ⁸

En 1536, ⁹ la fortaleza de Buitrago sufre un incendio, reflejado en un documento donde se afirma, que a esa fecha y en dicho incendio se perdieron los documentos relativos a posesiones y derechos del cercano Hospital de San Salvador, fundado por D. Iñigo López de Mendoza en 1455¹⁰. Esta sería la razón de ser de la escasa documentación conservada sobre la fortaleza y el hospital, está en relación a la pérdida de parte del archivo de la familia en este incendio, conservándose los legajos que guardaban en su archivo de Guadalajara y los posteriores a 1536.

De 1540, ¹¹ se conservan los pagos de las obras, posiblemente para reparar los daños producidos por el citado incendio, aunque no se conserva el encargo o carta de obligación. A partir de esta fecha, también se realizan pequeños trabajos en la fortaleza por los albañiles que levantan la “Casa del Bosque”.

En 1601, ¹² se realiza la última visita real. Felipe III pasa varios días del mes de mayo, cazando en la finca del bosque, mientras reside en la fortaleza. Para el acondicionamientos de las alcobas del rey y su sequito, se nos dice que se hacen traer del palacio de Guadalajara, muebles, tapices y otros elementos decorativos. Este comentario y los inventarios conservados de esta fecha, nos dan idea del poco uso y preparación de las estancias de la fortaleza.

En 1609, se dice “...que ahora se hunde el corredor del bosque de la fortaleza de Buitrago”. Debe tratarse del corredor encargado por el tercer duque del Infantado y que hemos descrito anteriormente. En este mismo año¹³, el rey Felipe III da facultad a Juan Hurtado y Ana de Mendoza para imponer censos sobre el estado del Infantado por valor de quince mil ducados para los gastos de reparación de la fortaleza de Buitrago y del palacio del Infantado en Guadalajara.

⁸ La Piedad encargo en 1529 a Covarrubias de Brianda de Mendoza y anteriormente a Enrique Egas el Conde de Tendilla le encarga el colegio de Sta. Cruz, Luis de la Cerda y Mendoza el palacio de Cogolludo y Don Antonio de Mendoza su palacio en Guadalajara luego convento de la Piedad.

⁹ Osuna, leg 1650 n 2

¹⁰ Codicilo otorgado en Jaén a 5 de junio de 1455.

¹¹ Osuna, leg 1653

¹² Osuna, leg 1648

¹³ Osuna, leg 3118



En 1672,¹⁴ se sacan a subasta las obras de consolidación de parte de la fortaleza, sobre todo de los tejados que parecen muy dañados. Se hacen cargo de esta obra Pedro de Carvajal y Francisco Rodríguez, albañiles, ambos vecinos de Buitrago. Estos trabajos de reparación, son los últimos documentados en la fortaleza, cuyo deterioro ya es evidente.

La última noticia, antes del siglo XX era una nota, proporcionada por la AEAC, de 1789 en la que se solicitaba permiso al señor de la villa, para aprovechar materiales de la fortaleza y la muralla, citando que *“la villa se halla amurallada y con vestigios de fortaleza, por unas partes arruinada y por otras amenazándola..... había comenzado su ruina por su mucha antigüedad y materiales de tierra y adobe”*. También se solicita al marqués de Santillana que donase la piedra de cierto arco recientemente destruido. Figura en ella un pequeño plano de planta a escala, en que figura la portada de sillería de ese arco, desmontada seguramente de una torre que existió en el eje precisamente de esa fachada sur. (Fig. 8.)

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EMPLEADOS. PROCEDENCIA Y CARACTERÍSTICAS:

Las fábricas visibles más antiguas, de innegable tradición islámica, son mixtas, ejecutadas a base de fábrica de ladrillo (en ángulos, aristas y machones interiores), y de mampostería encintada por verdegadas de ladrillo, con morteros de cal y trabadillo (cal y yeso), como conglomerantes. El interior de los muros parece ejecutado a base de mampostería granítica menuda en tongadas sucesivas, sentada también con morteros de cal.

Además, se aprecian restos de cajones de tapia ó fábrica de tapial, de áridos, arena y cal, enjarjados en machones de ladrillo interiores, que debió ser el núcleo original de los muros, con una técnica constructiva, como ya hemos dicho, muy cercana a la tradición medieval hispano-musulmana.

El origen de estos materiales es muy próximo; el ladrillo es un elemento de construcción tradicional en esta área de la sierra norte de Madrid, donde hay documentadas abundantes tejerías y alfarerías. La piedra, de origen magmático y metamórfico, es la que aflora en todo el área, y las gravas y mampuestos rodados son originarios de la cuenca y cauce del río Lozoya. Los áridos y arenas son también del lugar. Estos materiales son de una enorme durabilidad y resistencia si se dan las condiciones adecuadas para su conservación.

ESTADO GENERAL DE CONSERVACIÓN.

La situación actual del castillo y de las murallas, es en general precaria, aun cuando el castillo ha sido objeto últimamente (en los últimos años del siglo pasado), de importantes labores puntuales de consolidación y reparación en sus áreas más deterioradas propiciadas por la Comunidad de Madrid. Es de suponer que también se llevaron a cabo labores de consolidación por parte de su anterior propietario, el arquitecto J.M. González Valcárcel. Estos trabajos han permitido la preservación del castillo en sus condiciones actuales. Los paramentos exteriores se encuentran en regular estado de conservación, aun

¹⁴ Osuna, leg 1664



cuando se aprecian huecos y descarnamientos de entidad, apeos y refuerzos con estructuras metálicas vistas en el interior, que, pese a ser diferenciadores de la actuación, aportan cierta distorsión al conjunto; el estado de sus fábricas interiores es también delicado; los muros han perdido su cara interior que conformaba con toda seguridad el núcleo defensivo original; en los ángulos interiores N.E. y N.O. es precisamente donde se conservan unos grandes machones de fábricas de ladrillo con retalles alternos, indicadores de los apoyos de la primitiva fábrica, a base de “cajones” de tapia, prácticamente perdida. (Ver la sección sur por el eje del patio de armas, hoy coso). (Fig. 9.)

DIAGNÓSTICO Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

El castillo de Buitrago de Lozoya necesita una serie de actuaciones tendentes a consolidar su materialidad, a poner en valor su estructura monumental. Para ello son objetivos prioritarios asegurar la estabilidad de sus muros, mejorar su estanqueidad (especialmente en las coronaciones y las bases de los mismos), mejorar y completar el conocimiento del monumento antes y durante el proceso de la restauración, y mejorar su accesibilidad y aptitud para su visita, contribuyendo así a su difusión, valoración y puesta en valor por parte de los ciudadanos; para ello es además importante “explicar” y señalar adecuadamente tanto las hipótesis de configuración originales como las características y conclusiones del proceso de consolidación y restauración del edificio, mediante la implantación de “paneles” explicativos que contribuyan a interpretar adecuadamente y conocer mejor este monumento de arquitectura militar. A continuación figuran los principios directores de la “filosofía” de la intervención, que se basan en una detección e identificación de los problemas, lesiones y patologías y en la enumeración de los principios y medios propuestos para subsanarlas. Este proceso es común en cualquier proyecto de restauración y puesta en valor de un castillo.

1 .-PLANTEAR UNA CONSOLIDACION Y RESTAURACIÓN EFICACES, con el uso de materiales cuya longevidad e idoneidad está contrastada y alcanzar la “sostenibilidad”, entendida desde el punto de vista económico y medioambiental, intentando mantener como principio el respeto a las aportaciones de todas las épocas históricas que conforman su materialidad y su imagen. Para ello, consolidar adecuadamente la materialidad de los muros y torres, con sus bóvedas, así como en general las coronaciones y bases de paramentos, con materiales y técnicas constructivas compatibles con las existentes, es tarea fundamental.

2.-INCORPORAR AL EQUIPO REDACTOR TECNICOS CON LA ESPECIALIZACION Y CONOCIMIENTO ADECUADOS; es fundamental contar con un equipo arqueológico especializado tanto en la lectura de paramentos como en arqueología medieval y en el análisis y estudio de monumentos análogos de época coetánea al castillo (visigoda, islámica y medieval), cuyo punto de vista y enfoque estén presentes al principio y a lo largo del proceso de intervención. Se analizarían una serie de áreas y también las edificaciones adosadas (especialmente las conservadas al oeste del acceso actual), ya que se apoyan sobre un antemuro aspillero anterior, de enorme interés constructivo y vinculado al propio castillo, y resultado de una aportación histórica de notable valor. Se analizará también la base de la torre desaparecida en el ángulo sudeste (lo que quizá permitiría su recuperación volumétrica, que sería deseable por razones evidentes de estabilidad estructural y de recuperación de la imagen del



recinto (esta torre existía al menos hasta 1996 como se ve en las fotos aéreas), y finalmente analizar adecuadamente el portillo tapiado en la base exterior de la torre de la esquina nordeste y el lienzo exterior.

3.-INCLUIR EN EL PROCESO DE CONSOLIDACION LAS CONCLUSIONES TANTO DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLOGICAS (lectura de paramentos, sondeos, catas, etc.), COMO DE OTROS ESTUDIOS PREVIOS (analítica de materiales varios (morteros, madera-dendrocronología, epigrafía, hipótesis de fases y etapas constructivas, consulta de planimetría antigua, estudio comparado de “paralelos” (castillo viejo de Manzanares el Real, puertas y murallas de Toledo, etc.). Así se contará con una base científica adecuada.¹⁵ (Parte de estos estudios ya se han llevado a cabo.

4.-UTILIZAR MATERIALES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS ACORDES CON LA FINALIDAD PERSEGUIDA, de similar naturaleza a los originalmente empleados en la construcción del castillo, pero diferenciables mediante un análisis detenido por parte del espectador y visitante, en cumplimiento de los postulados del Consejo de Europa (Convenio de Granada, ratificado por España), para este tipo de intervenciones. Estas técnicas y materiales deben ser precisamente los comúnmente entendidos como “tradicionales”, además, comportan un menor consumo energético durante su ciclo de vida; materiales “naturales”: Piedra y madera de la región, materiales cerámicos, etc. conglomerantes de cal y áridos de la zona, tierras naturales para pigmentaciones, al agua y libres de compuestos orgánicos volátiles y en general materiales reciclables y reutilizables. Al mismo tiempo, PLANTEAR LA MÍNIMA INTERVENCIÓN, EVITANDO AÑADIDOS Ó CONSOLIDACIONES EXCESIVAS O “IMAGINATIVAS” que puedan alterar ó desfigurar la percepción del monumento en su realidad actual. Acometer las obras de modo que sean fácilmente reversibles sin dañar los volúmenes y elementos adyacentes, y simultáneamente, respetar y poner en valor de las diferentes “etapas” de su devenir histórico, señalando adecuadamente las improntas de las diferentes actuaciones conocidas.

5.- MEJORAR LA ACCESIBILIDAD FÍSICA; Se intenta que el máximo de espacios (incluso parte de las diferentes plantas de las torres), sean accesibles y utilizables en su mayoría por parte de los visitantes interesados, mediante la implantación de los medios aptos para este fin, el diseño de itinerarios practicables, estudiar la viabilidad de la implantación de aseos aptos para discapacitados, etc., y la ejecución de accesos ó/y rampas con pendiente adecuada, (parcialmente realizados en el acceso, pero inexistentes en el espacio libre interior), para su utilización por parte de discapacitados.

6.- BUSCAR, con el auxilio de las prospecciones arqueológicas y de lecturas de paramentos propuestas, los elementos originales cuya traza ya es en gran parte visible gracias a algunas actividades arqueológicas ya realizadas (P. ej., el antemuro ó barbacana aspillerada del lado noroccidental del castillo). Con las conclusiones de las “catas” y datos obtenidos durante las obras, aplicar las texturas y los pigmentos finales en los muros y paramentos.

¹⁵ En cuanto a la actividad arqueológica propuesta, se atiende a lo establecido en el art.22 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español.



PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Iº.-ESPACIO EXTRAMUROS:

IIº .-RECINTO Ó MURALLA EXTERIOR Y TORRES.

IIIº.-ESPACIO LIBRE INTERIOR (PATIO DE ARMAS,ALBACARA Y PLAZA DE TOROS).

Iº.-ESPACIO EXTRAMUROS:

-Montaje de andamio y apuntalamiento de áreas inestables.

-Recogida, inventario y acopio para posterior reutilización de los mampuestos ó/ y sillares diseminados en esta área provenientes del desplome y caída de piezas de torres y aristas para el remontado de los mismos, en base además a la documentación fotográfica existente¹⁶; este aspecto es de especial aplicación en el posible remontaje de la torre de la esquina sudeste, junto a la coracha, perfectamente identificable en las fotos aéreas de 1996.(ver figuras anteriores)

- Ejecución de una red de recogida y canalización exterior que conduzca las aguas pluviales, (posiblemente con un simple andador exterior sea suficiente), alejándolas de la base y del entorno próximo del recinto, aprovechando como áreas de “captación” la cercana Plaza del Castillo, que cuenta con un sistema adecuado de recogida de aguas ó/y la Calle Coracha. (Al este)

- Forrado mediante mampuesto de las áreas erosionadas de los zócalos, principalmente en las zonas en que se produzcan pérdidas significativas de la sección resistente.

IIº .-RECINTO Ó MURALLA EXTERIOR Y TORRES.

- Montaje de andamio por las caras exterior e interior y apuntalamiento de áreas inestables.

- Ejecución de elemento(s) de atado perimetral, a ser posible, a diferentes niveles:

- El superior, el del adarve ó andador, (ó el del nivel de coronación de los muros); otro podría ser el del apoyo en los muros interiores de los forjados originales que equivaldría al de la planta primera). Estos posibles elementos de atado corresponderían además con los niveles originales, cuya existencia se confirmará con la necesaria lectura de paramentos. El del adarve ó andador adquiere particular importancia, ya que ataría “en cabeza” los lienzos de los muros exteriores y estos con las torres, pero sin provocar tensiones inadmisibles por las fábricas actuales. El nuevo andador, además de impermeabilizar el adarve y permitir el tránsito sobre el mismo, actuaría como un elemento de atado, que trabajará como durmiente y ocasionalmente como tirante).

- Recuperación del andador y del peto de apoyo de almenas (sin reconstrucción de éstas), en el lienzo este.

¹⁶ Así se cumpliría con lo establecido sobre reconstrucciones en el art. 39, 39.1 y 39.2 y 39.3 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español.



- Limpieza y desbroce de especies vegetales de coronaciones de torres e impermeabilización de sus planos superiores con formación de pendientes hacia el exterior ó/y hacia los desagües originales (si se encuentran).

- Completado de las bóvedas interiores de las torres de los lienzos norte y oeste, y encamisado de las mismas si es preciso con hormigón de cal.

- Rejuntado general y consolidación de paramentos existentes deteriorados con morteros compatibles y análogos a los existentes.

- Cerrado de los huecos con una malla de acero inoxidable que impida la entrada de roedores y anidamiento de aves en el interior de sus salas.

IIIº.-ESPACIO LIBRE INTERIOR (PATIO DE ARMAS, ALBACARA Y PLAZA DE TOROS).

- Recogida, inventario y acopio para posterior análisis e hipotética anastilosis de sillares, piezas y mampuestos alojados en el muro-barrera de la plaza de toros interior.

- Realización de prospecciones arqueológicas para determinación de estructuras originales.

- Formación de pendientes y compactado del terreno.

- Ejecución de una mejora del drenaje y protección del firme, mediante un pavimento adecuado (terrizo, de cal compactado, ó de enlosado ó enmorrillado¹⁷), pero prestando especial atención a su drenaje y avenamiento, así como al alejamiento del vertido de las aguas respecto al “pie” del castillo.

CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES:

Se plantea como primer objetivo la preservación del CASTILLO, de sus elementos, valores y estructuras (es decir, su “materialidad”), y vemos que una herramienta fundamental para ello es el análisis comparado con el vecino castillo de Manzanares el Real, con el que tantas similitudes “ocultas”, guarda.

Pero consideramos que es también esencial intervenir posteriormente en el conjunto de edificaciones (desde luego muy anteriores a 1870), que, situadas en los lados norte y oeste del castillo y en algún caso “apoyadas” en sus muros (caso del edificio del esquileo), ó en los de la muralla, han pervivido en sus valores esenciales hasta el presente. Tanto su volumetría, como configuración de cubiertas, morfología de materiales y disposición constructiva aportan un valor ambiental e histórico a la propia existencia del castillo, completando su percepción. Por ello pensamos que, EN UN FUTURO, una adecuada puesta en valor del castillo, COMO MUSEO DE SÍ MISMO, debe pasar por la recuperación y la puesta en valor de estas edificaciones menores, asociadas además de un modo “orgánico” a lo largo de su historia con el uso del castillo. Estas edificaciones (ver figuras 6 y 7), se inscriben en el polígono limitado al norte por la calle Infantado, al sur por la muralla de la villa, al este por la Plaza del Gato e Iglesia de Santa María y al oeste por el castillo, su antemuro y la muralla. Los espacios habitables derivados de esta intervención podrían

¹⁷ El tipo de pavimento se elegirá en función también de los resultados de las prospecciones arqueológicas.



destinarse a usos complementarios (aseos, centro de Interpretación de la historia y desarrollo del castillo, de Buitrago y de su entorno, etc., aparte de otros usos culturales, cuya implantación en el interior del castillo sería siempre problemática y conflictiva.

De ese modo se recuperará la comunicación perdida entre ambos conjuntos (el castellológico-defensivo y el vinculado a la explotación ganadera), posterior en el tiempo, pero con un enorme valor debido a su unicidad y a sus condiciones de conservación y configuración espacial.¹⁸ De este modo y sin alterar su esencia, las obras previstas deben considerarse en su conjunto como una acción recuperadora que permitirá a este castillo de Buitrago continuar con su propia historia y contribuir de modo significativo a su pervivencia.

Como colofón a este discurso, se presentan a continuación algunos planos de la ruina denominada "Casa del Bosque", que fue seguramente una "torre de caza" de los Mendoza, situada en un bosquete a unos 3 kms. al sudeste de la villa y comunicada con un puente sobre el Lozoya con el castillo, Casa de la que aportamos un plano de planta, un alzado lateral, una sección y una fotografía. (Figs.10, 11, 12 y 13)

Ambos edificios eran complementarios, ya que en la "Casa del Bosque", los Mendoza y sus allegados pasaban el día cazando y descansando, hasta que a la caída de la tarde, podían trasladarse a su fortaleza cruzando por el puente, del que solo se conserva hoy su base, por el que se salvaba el río Lozoya, cerca de la coracha. Esta construcción, hoy sumida en un total abandono, debería ser analizada, estudiada y finalmente restaurada con los mismos criterios que hemos expuesto. Su recuperación y apertura para la visita supondría un importante paso para recuperar esa "malla" ó red de edificios que en su momento daba sentido y articulaba una concepción del dominio y protección del territorio y del paisaje que hoy no sólo es imperceptible, sino que está a punto de desaparecer: Se afrontaría así la recuperación de una "unidad patrimonial", mediante un criterio de restauración y puesta en valor integrado. Como muestra del interés creciente que esta concepción de patrimonio ligado al territorio que constituye su soporte y su razón de ser, reseñamos la existencia de la denominada **Sociedad Caminera del Real de Manzanares, "Camineros del Real"**, que propugna la recuperación de las sendas, caminos, naturaleza y elementos singulares vinculados a esa comarca desde la Edad Media

¹⁸ La conveniencia de esta metodología viene avalada por el "Convenio para la salvaguardia del patrimonio arquitectónico de Europa", celebrado en Granada en 1985 y ratificado por España por medio de instrumento de 27/04/89, (BOE 30/06/89). En él se establece:

... "La mejor iniciativa para conservar y mantener nuestro patrimonio es adaptarlo a los nuevos usos y emplearlos, conforme a las necesidades de la vida contemporánea". ... "Es necesario contemplar La revitalización de monumentos y edificios históricos que pertenezcan a conjuntos arquitectónicos asignándoles una función, posiblemente diferente de su función original, pero compatible con su dignidad; conservando, en la medida de lo posible, el carácter del entorno en el que están ubicados".

... "La experiencia ha demostrado que el abandono de los inmuebles es el mejor modo de destruirlos y que la continuidad de la vida en ellos, adaptándolos con raciocinio a las necesidades de cada época, es el mejor medio para lograr su subsistencia"¹⁸.

... "La independencia frente al uso concreto y la disponibilidad de las estructuras arquitectónicas históricas para dar servicio a un determinado espectro de usos-no necesariamente coincidentes con el que les dio origen- es un aspecto complementario, y bien trascendente, de los anteriores, y que culmina el valor de la ciudad y de sus monumentos como hechos necesariamente heredables¹⁸.



Fuentes consultadas y bibliografía

ARCHIVOS:

Archivo General de la Administración*

Paseo de Aguadores, 2

Alcalá de Henares

Tlf.: 918 82 24 35.

Archivo de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

C/Arenal, nº 18, 3ª. 28005 Madrid.

Tfno: 914 208 492.

Archivo General Militar

Pza. Reina Victoria Eugenia s/n

40003 Segovia

Tlf.: 921 46 07 58

Archivo Histórico Militar*

C/ Mártires de Alcalá 9.

28015 Madrid.

Tfno.: 915 470 300.

Archivo de los Duques de Osuna

Código de Referencia : ES.45168.SNAHN/1

Título / Nombre : 1. Archivo de los Duques de Osuna

[f] 0942 / 1926

Nivel de descripción : Fondo.

Real Academia de la Historia.

C/León, nº 21.

28014 Madrid.

Tlf: 914 290 611.



ÁLVAREZ SANCHIZ, Jesús y CARDITO, LUZ M^a: *Comisión de antigüedades de la Real Academia de la Historia. Castilla y León. Catálogo e Índices, Real Academia de la Historia, Madrid, 2000.*

AMADOR RUIBAL, Jorge Jiménez, MATEO SAGASTA, Alfonso y RETUERCE VELASCO, Manuel: *Castillos de Castilla-La Mancha, Polar Ediciones, Madrid, 1983.*

ANDRÉS, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el 'Libro de la Montería' de Alfonso X", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 16, 1979, p. 22 y ss

ΑΝΓΥΙΤΑ ΣΙΛΛΑΝΥΕΣΑ, Λυισ Α. Ελ Δερεχηο δε προπιεδαδ πρωαδα εν λος Βιενες δε Ιντερ[σ Χυλτυραλ . (Εδ. Δψκινσον. 2001).

COOPER, Edwar: *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI, Fundación Universitaria, Madrid, 1980-1981*

CASTILLOS SEÑORIALES EN LA CORONA DE CASTILLA, *Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991.*

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Juan (coordinador): *Corpus de Castillos medievales de Castilla, Clave, Bilbao, 1974.*

FERNÁNDEZ, M.: *Buitrago y su Tierra, Madrid, 1980.*

Fuentes Documentales para el estudio de la Restauración de Monumentos en España, Madrid, 1989.

FLAQUER, R.: *Breve Introducción a la Historia del Señorío de Buitrago, Madrid, 1978.*

GANAU CASAS, J.: *La protección de los monumentos arquitectónicos en España y Cataluña 1844-1936: legislación, organización, inventario, Lérida, 1998.*

GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII, Escuela de Estudios Medievales, Madrid, 1960.*

HERNANZ, F.: *Buitrago de Lozoya, Madrid, 1970,*

LAYNA SERRANO, L. " *Castillos de Buitrago y el Real de Manzanares*". *Madrid, 1935.*

LAYNA SERRANO, F.: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI, Madrid, 1942, cuatro tomos.*

MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel: *Los efectos en España del terremoto de Lisboa. (1 de noviembre de 1755), Ministerio de Fomento, Madrid, 2001.*

Monumentos Españoles. Catálogo de los declarados Nacionales, Arquitectónicos e Histórico-Artísticos, Madrid, 1932.

ORDIERES DÍEZ, I.: *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936), Madrid, 1995.*

PRADILLO Y ESTEBAN, P. J.: "¡Abajo las murallas! Fortificaciones y Patrimonio (1802-1949)", Actas del II Congreso de Castellología Ibérica, Madrid, 2005, pp. 1.133-1.152, donde se explican las fases de Conservación (1802-1860), Destrucción (1860-1915) y Protección (1915-1931), que conoció el patrimonio arquitectónico militar en España, especialmente los recintos amurallados urbanos.

TERRASSE: "Buitrago", *Mélanges de la Casa de Velásquez, V, 1969, pp. 189-205.*



IMÁGENES



Fig.0a.- Torre de los Hurtado de Mendoza en Mártioda



Fig.0b .-.Mártioda, Vitoria. Vista aérea de la Torre de los Hurtado de Mendoza.

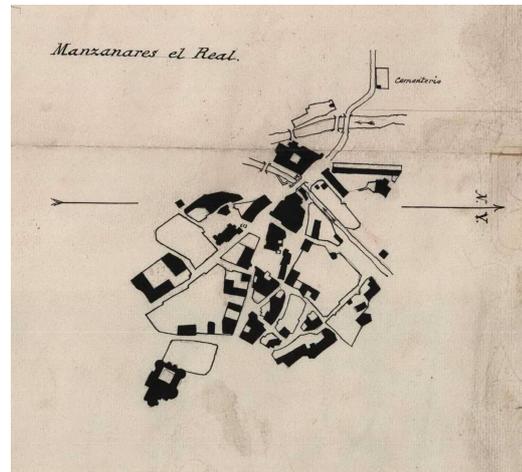


Fig 2.- Manzanares el Real. Plano catastral de 1918

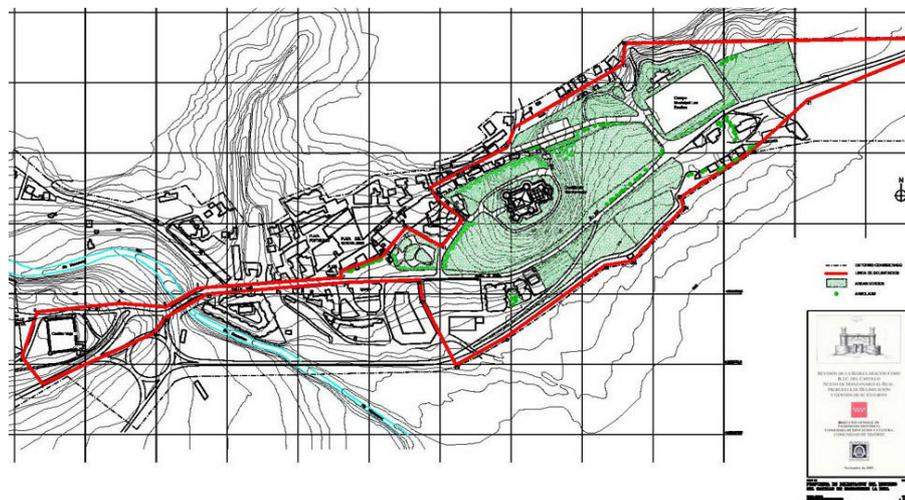


Fig.2.-. Plano de Manzanares; en gris, hitos y áreas de protección.





Fig.3a



Fig.3b

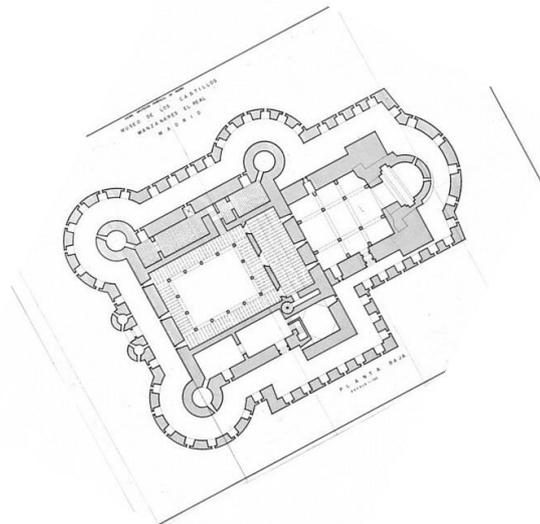


Fig.3.- Castillo de Manzanares el Real. Planta baja.





Fig. 4.- Plano catastral de Buitrago.1878.

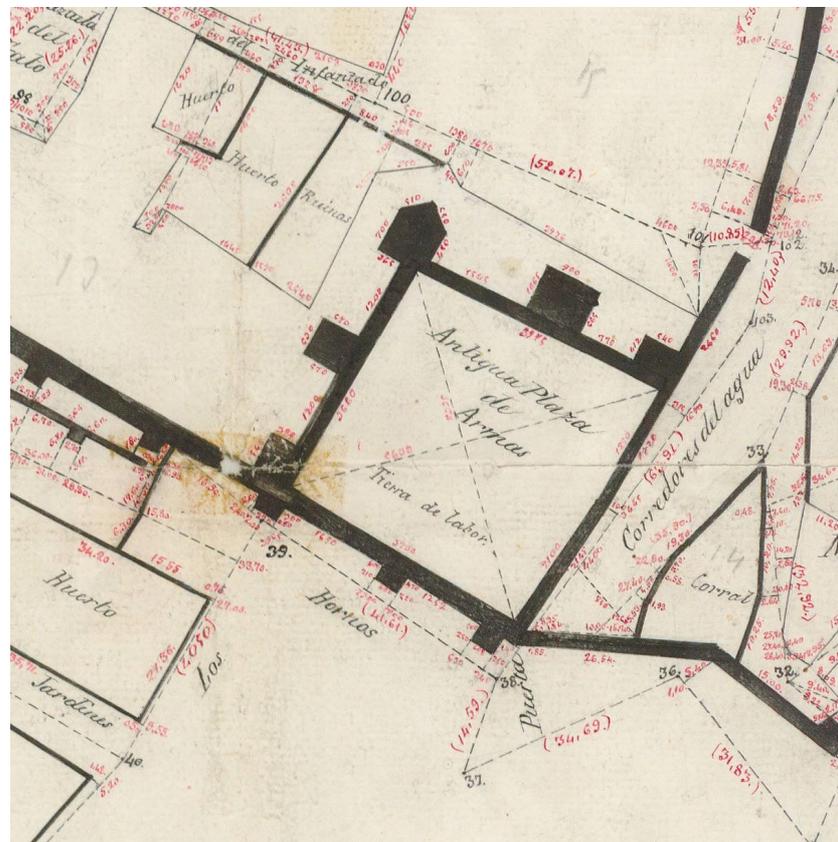


Fig.5.- Planta del castillo de Buitrago según el plano catastral de 1878.



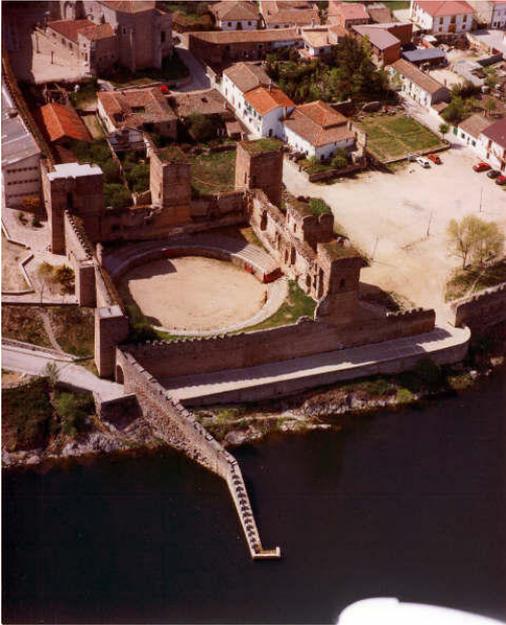
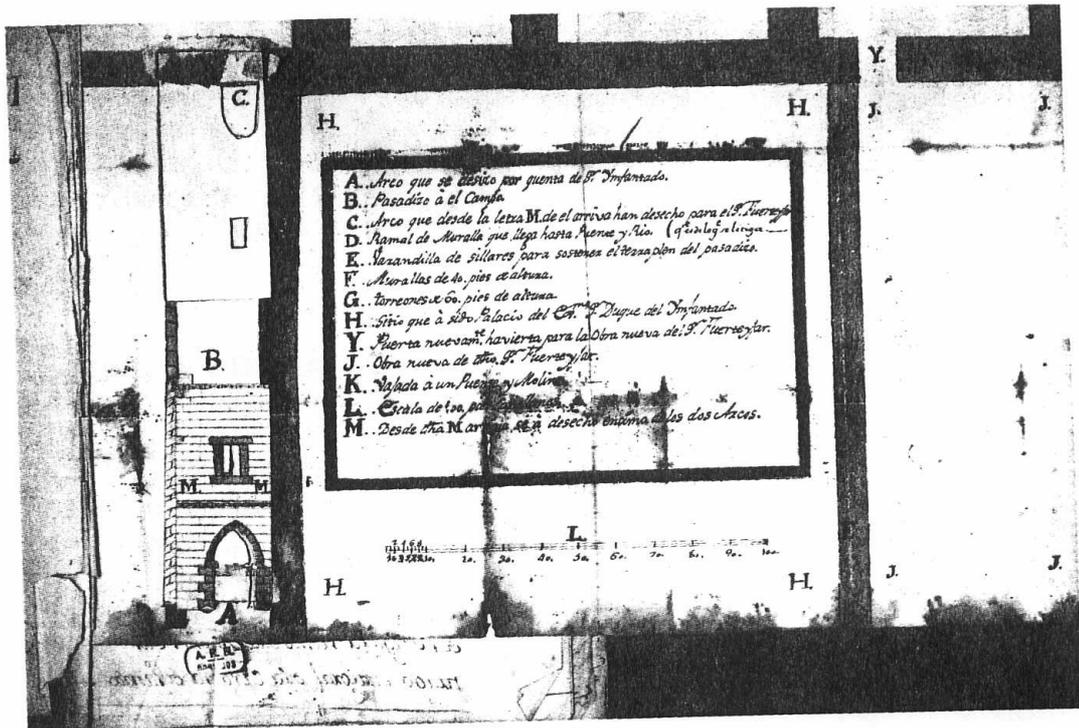


Fig. 6.- Vista aérea 1996



Fig. 7.- Vista aérea 1996



Buitrago: vista parcial y detalles de su muralla. Abajo, a la izquierda, «Arco que se desizo por quenta de Sr. Ynfantado».

Fig. 8.- Copia de documento con la planta del castillo de Buitrago. Siglo XVIII





Fig. 9.- Sección Sur

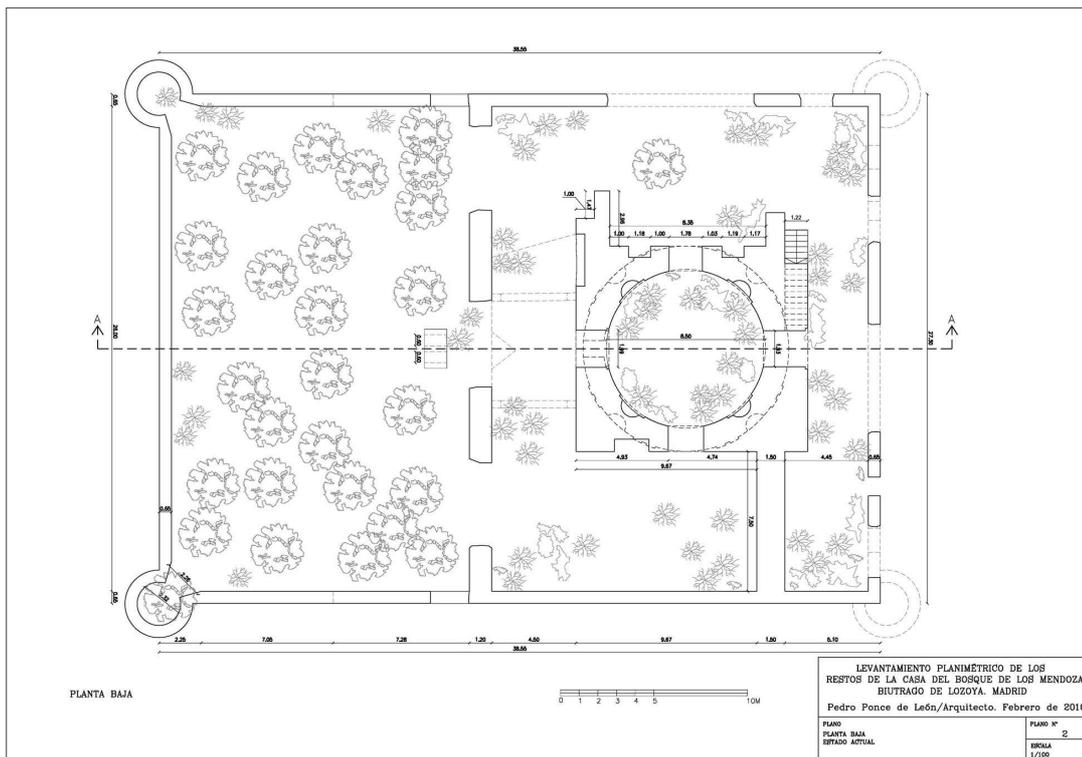


Fig.10. - Planta de la Casa del Bosque



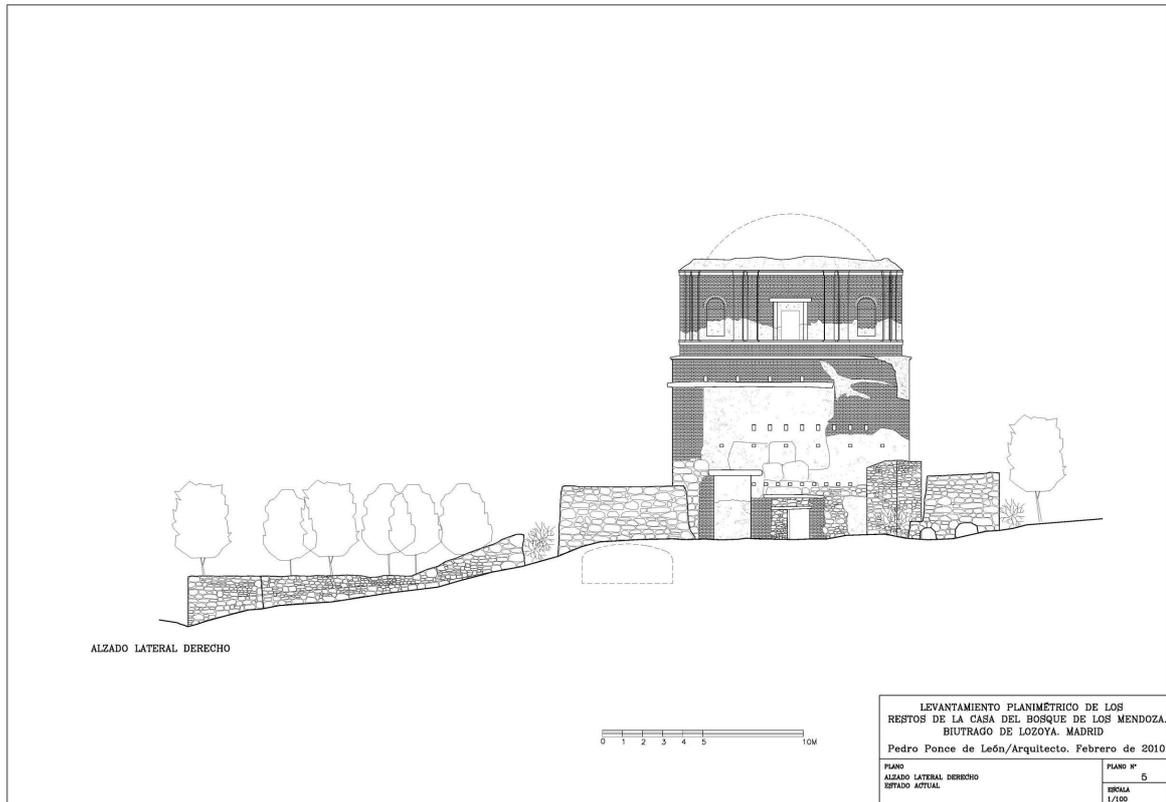


Fig.11.- Alzado lateral de la Casa del Bosque con su antemuro.

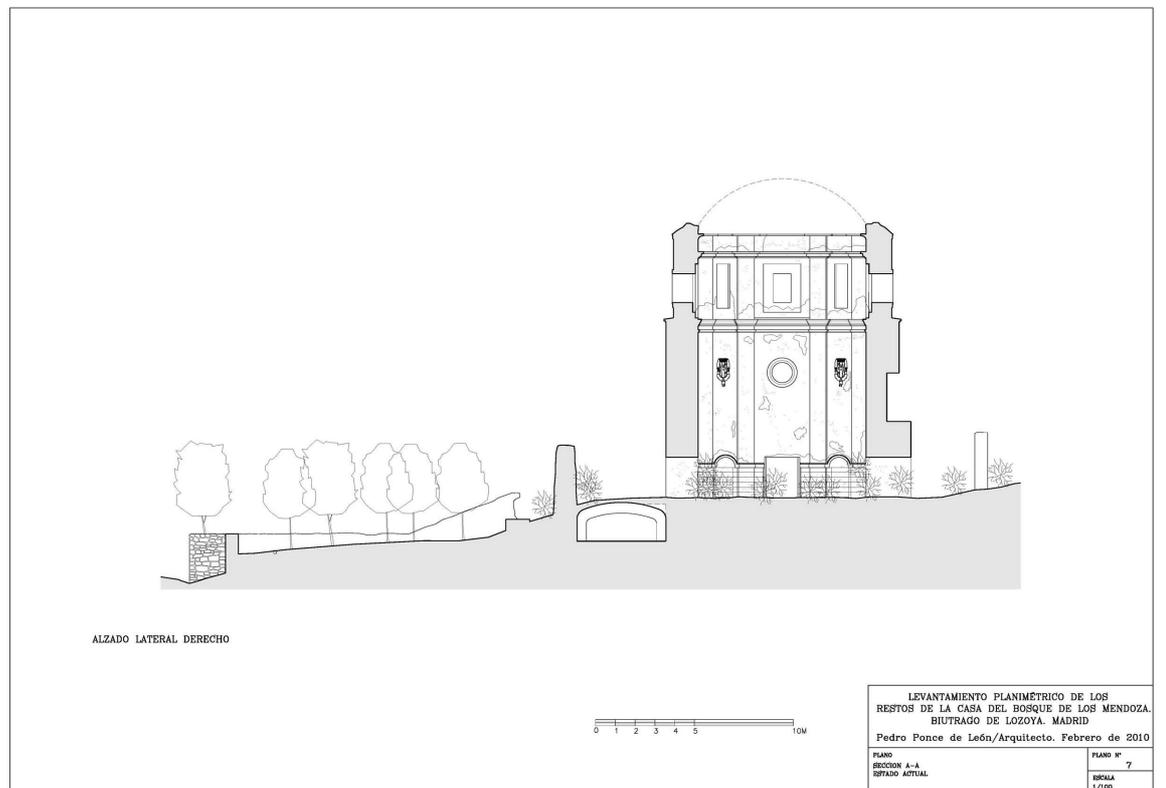


Fig.12.- Sección longitudinal de la Casa del Bosque.





Fig.13

